

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hace pública la propuesta de acuerdo de valoración adoptada el día 21 de septiembre de 2009 en los expedientes que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería número 68.

Interesado: Don Emiliano Sánchez Sánchez.
Expte.: 84/2009. CPV.

Interesado: Titular de la Parcela 377 del polígono 9 del Catastro de Rústica del Municipio de Nacimiento.
Expte.: 85/2009. CPV.

Interesado: Herederos de doña Inocencia Sánchez Sánchez.
Expte.: 87/2009. CPV.

Acto administrativo que se notifica: Propuestas de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, en fecha 21 de septiembre de 2009.

Almería, 22 de septiembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: CPV 55/08.

Interesada: Doña Trinidad Molina Castillo.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el acuerdo de valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 25 de junio de 2009, en la que se fija el justiprecio de la finca expropiada.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho acuerdo de valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 16 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía número 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 22/09.

Interesado: Doña Purificación Hurtado Hurtado.

Último domicilio conocido: C/ Gobernador, 2. Leganés (Madrid).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 16 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Joaquín Silva Heredia.

Expte.: SE-9/09-ET.

Infracción: Grave. Art. 20.10 de la Ley 13/1999.

Fecha: 2.9.2009.

Sanción: 609 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Joaquín Barra Polo.

Expte.: SE-6/09-ET.

Infracción: Grave. Art. 20.10 de la Ley 13/1999.